

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 06 MAY 2022

Proceso N° 2018-00205.

Requíerese a la Alcaldía Local de los Mártires para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la comunicación de la presente determinación, se sirva dar respuesta al oficio No. 4362 del 26 de octubre de 2018, en el cual se ordenó aclarar el concepto emitido por dicha entidad con radicación No. 20186430087521 del 7 de septiembre de 2018.

Por secretaría oficiase anexando copia de los folios 167 a 170.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 025

Fecha 09 MAY 2022

El Secretario(a).



